

ACTAS DE LA ACADEMIA

Sesión del 27 de septiembre de 1918.

(Presidencia del doctor Juan David Herrera).

En Bogotá, a veintisiete de septiembre de mil novecientos diez y ocho, se reunieron en el salón de sesiones de la Academia los doctores Herrera Juan David, Pulecio, Lleras, Cárdenas, Aparicio, Martínez, Franco, Vargas Suárez, García Medina, Montoya y el suscrito Secretario.

Por ausencia del Presidente y del Vicepresidente, y de acuerdo con el Reglamento, presidió la sesión el académico doctor Herrera, y se principió a las nueve de la noche.

Se dio lectura por el Secretario a las notas del Ministerio de Instrucción Pública, en que comunica que el 15 del presente se reunirá en Río de Janeiro el primer Congreso de Dermatología y la segunda Conferencia de Higiene, Microbiología y Patología, y pide a la Academia su representación en estas sesiones.

La Academia, en votación secreta, nombra miembros correspondientes por unanimidad de votos a los doctores Carlos Chagas, Director del Instituto *Oswaldo Cruz*, de Río de Janeiro, y doctor Miguel Cauto, profesor de la Facultad de Medicina y Presidente de la Academia Nacional de Medicina del Brasil; ordena se les comuniquen el nombramiento de miembros correspondientes de la Academia Nacional de Medici-

na de la República de Colombia, y a la vez se les designa para representar esta corporación en las conferencias científicas que se reunirán en Río de Janeiro en la forma y fecha ya citadas.

Se lee en seguida la nota del Ministerio de Instrucción Pública, en que comunica a la Academia el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla hecho por el médico japonés doctor Noguchi, del Instituto Rokefeller, quien desde hace algún tiempo trabaja en Guayaquil sobre este asunto. La Academia ordena se conteste diciendo que ha tomado nota del contenido de dicha comunicación.

El doctor Vargas Suárez toma la palabra y habla del tratamiento que Angel García está preconizando y aplicando como curativo de la lepra; estima que éste es tan sólo charlatanismo, que puede traer como consecuencia hasta la desorganización de los Lazaretos en Colombia.

El doctor García Medina informa la acertada y justificada actitud de la Junta Central de Higiene en este asunto; hace nuevamente relación de los informes que recibieron la Academia y la Junta Central de Higiene, suministrados por el señor Ministro de Colombia en La Habana, de los cuales está informada la corporación, y manifiesta que sabedora la Junta Central de Higiene de las gestiones llevadas a cabo por un comisionado de Angel García ante el Gobierno Nacional en que exigía la suma de \$ 20,000 oro para venir a implantar el tratamiento en Colombia, intervino y evitó este gasto que la Junta estimó inútil.

Llegado Angel García a Colombia, la Junta Central de Higiene ha tomado las medidas aconsejadas para comprobar científicamente si pueden aceptarse como tales las curaciones que presente en los leprosos que actualmente está tratando en los Lazaretos de Colombia, y expone la manera como se hace el diagnóstico y se llevan las historias de los enfermos por los médicos de los Lazaretos, de acuerdo con las indicaciones científicas muy estudiadas por la Junta Central de Higiene; esto con el objeto de poder informar al país del modo como la Junta ha cumplido su misión en tan delicado asunto.

El doctor Herrera diserta sobre el particular, y pone de relieve la importancia y necesidad de enterar al público del modo como la Academia ha visto y considerado el tratamiento de la lepra preconizado y puesto en práctica por Angel García.

El doctor Vargas Suárez presenta la siguiente proposición, que es aprobada:

«Nómbrese por la Presidencia una Comisión de tres académicos, para que por la prensa informen al país de los debates y estudios que la Academia ha hecho en relación con el tratamiento de Angel García.»

La Presidencia designa para esta Comisión a los doctores Franco, Aparicio y Vargas Suárez.

En seguida, y de acuerdo con el orden del día, se da lectura al informe de la Comisión mandada para estudiar el trabajo del doctor Manuel F. Obregón, de Cartagena, titulado *Raro absceso tropical de hígado*. El informe suscrito por el doctor Franco hace un estudio del trabajo

del doctor Obregón, y termina proponiendo se nombre miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina al doctor Manuel F. Obregón. Puesta en consideración esta proposición, es aprobada por unanimidad; en consecuencia la Academia lo declara miembro correspondiente de la corporación y ordena se le comunique por la Secretaría.

La Presidencia dispone que tanto el trabajo del doctor Obregón como el informe de la Comisión sean publicados en el órgano de la Academia.

El doctor Franco solicita que de hoy en adelante se dé estricto cumplimiento al artículo 30 del Reglamento, que dispone sean leídos en su totalidad y en la sesión correspondiente los trabajos presentados a la Academia. Es en seguida aceptada la proposición del doctor Franco.

El doctor Montoya propone, y es aceptado que la Presidencia nombre para cada mes dos académicos, quienes presentarán en sesiones diferentes trabajos de tema libre, que con anterioridad debe hacer conocer el autor.

La Presidencia nombra como primer ponente al doctor J. M. Montoya, quien acepta y dice versará su estudio sobre el tema *Hernia umbilical*. Para segundo ponente es designado el doctor José del C. Cárdenas. El académico doctor Fajardo Vega pide la palabra y hace una exposición sobre un trabajo que titula *Proyecto de reformas del Código Penal*, del doctor Fajardo Vega. Los académicos Vargas Suárez y Montoya confirman algunos de los puntos de vista que ha expuesto Fajardo Vega.

El doctor Vargas Suárez propone:

«La Academia Nacional de Medicina se permite recomendar nuevamente al honorable Senado de la República, por creerlo de utilidad, el trabajo del doctor Fajardo Vega titulado *Proyecto de reformas del Código Penal*, en el capítulo 6º del Libro 3º, heridas, golpes y malos tratamientos. Exposición de motivos.»

Aprobada esta proposición, el doctor Pulecio, en su carácter de Tesorero saliente, hace una relación del estado de caja y manifiesta que queda para el período que principia una existencia en caja de \$ 646 en vales del Tesoro, y por cuenta del *Premio Manuel Forero* una existencia de \$ 5,294, más los intereses en un año, que están sin liquidar.

Agotado el orden del día y siendo las once y media de la noche, el señor Presidente levanta la sesión.

El Presidente, MIGUEL RUEDA A.—El Secretario, *R. Fajardo Vega*.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 1918

(Presidencia del doctor Rueda A.).

En Bogotá, a dos de noviembre de mil novecientos diez y ocho, y con el *quorum* reglamentario, formado por los académicos doctores Rueda Acosta, Vargas Suárez, Zea Uribe, Gómez Calvo, Cárdenas, Manrique, Gómez Cuéllar, Lle-

ras, Montoya J. M. y Fajardo Vega, siendo las nueve de la mañana, el señor Presidente abre la sesión.

Sin observaciones se leyó y aprobó el acta anterior.

En seguida se leyó por el Secretario la nota de la Sociedad de Embellecimiento, en que invita a una reunión para acordar algo en relación con el centenario de la batalla de Boyacá. La Presidencia ordenó se contestara dicha nota aceptando la invitación y ofreciendo que el Presidente de la Academia concurrirá a la cita a que dicha nota se refiere.

En cumplimiento del Reglamento se procedió a la elección de miembros de la Comisión de Epidemias, y en votación secreta fueron elegidos miembros de esta Comisión para el período reglamentario los doctores Franco, Vargas Suárez, Lleras Federico y García Medina. El señor Presidente, en uso de la palabra, pide a los académicos expongan sus ideas en relación con la epidemia de gripa que reina actualmente en la capital, esto con el objeto de que la Academia cumpla con el deber, como lo ha hecho siempre, de ocuparse del estado sanitario del país.

El doctor Gómez Guillermo opina debe principiarse por fijar la naturaleza de la epidemia, y después de hacer una exposición clínica de los casos por él observados, termina diciendo que en su concepto se ha tratado de una gripa, y funda su opinión en la contagiosidad, propagación y sintomatología observadas.

El doctor Lleras dice que desde el principio de la epidemia inició trabajos de bacteriología,

y en sus estudios de laboratorio, hechos sobre esputos, llegó a encontrar en los casos benignos y sin complicaciones el bacilo de Pfeiffer, con los caracteres que le dan los autores, asociados a los saprofitos de las vías respiratorias. En los casos de neumonías y bronconeumonías ha encontrado, como era natural, el Pfeiffer asociado al neumococo, estafilococo, estreptococo. Informa que resultados semejantes han alcanzado los doctores Samper y Martínez Santamaría en los estudios que sobre el mismo asunto han llevado a cabo.

En uso de la palabra el doctor Vargas Suárez, diserta sobre los casos por él observados, hace descripción de algunos de ellos, se confirma en la opinión de que se trata de una gripa, y le llama la atención el polimorfismo, la frecuencia de las afecciones pulmonares y el ataque y localización a los puntos de menos resistencia en el organismo, que, como se sabe, es una de las características de la gripa. Habla en seguida de la inmunidad, y cita como hecho raro el que la enfermedad no ha atacado a los niños en la lactancia.

El doctor Manrique emite su opinión, y de acuerdo con los académicos que le han precedido en el uso de la palabra, cree que nos encontramos en presencia de una epidemia de gripa. No están de acuerdo algunas de sus observaciones con las del doctor Vargas Suárez, pues ha visto muchos casos de gripa de niños en la lactancia. Llama la atención a las formas en que el hígado y las vías biliares han sido atacadas, las que simulan verdaderas colecistitis. Relata

sintomatología y formas clínicas de algunos de los casos observados por él.

En seguida el doctor Rueda dice que dedicado a su especialidad, hace bastante tiempo no ejerce medicina general, pero que al presentarse la actual epidemia, que para él ha sido una gripa, se creyó en el deber de atender a los enfermos que solicitaran sus servicios. Después de relatar algunas de las formas clínicas que observó y de citar casos de neumonías de marcha normal, llama la atención sobre la acción que probablemente las toxinas del bacilo Pfeiffer ejercen sobre el sistema nervioso, y a la intoxicación de los centros nerviosos atribuye en gran parte las muchas muertes súbitas observadas y las acaecidas en el corto tiempo de la enfermedad, y cree que lo que algunos autores llaman broncoplejias explica muchas de las rápidas muertes que se han observado.

El doctor Fajardo Vega, en uso de la palabra, acepta como gripa la epidemia reinante, sin entrar en descripciones clínicas, las que han sido hechas ya de manera clara y precisa por los señores académicos; atribuye la alta cifra de mortalidad a las malas condiciones higiénicas, la miseria y el desaseo en que viven nuestros trabajadores, jornaleros, mozos de cordel y demás clases bajas de la sociedad, en quienes la mortalidad ha sido alarmante; en apoyo de este punto de vista dice que en el Hospicio de huérfanos, de donde es médico y que tiene un personal de 450 individuos, entre niños, Hermanas de la Caridad y servicio, fueron todos atacados de gripa, y tan solo registró una defunción.

En relación con la mortalidad por consecuencias de la gripa, da los siguientes datos: del 1º al 20 de octubre se registraron en la ciudad 190 defunciones, y del 21 al 31 del mismo mes, 1230.

Muestra la estadística de las autopsias practicadas por él, la que puede compendiarse así: del 1º al 21 de octubre se practicaron 35 autopsias, y del 22 al 31, 167; esta cifra corresponde a los días en que estalló la epidemia, y las muertes por lesiones del aparato respiratorio y circulatorio son:

Por bronconeumonías	27
Por neumonías	34
Por tuberculosis pulmonar	20
Por gangrena pulmonar	3
Por pleuresía purulenta	3
Por lesiones orgánicas del corazón	46
Por pericarditis	6

Llama la atención a la gran hipertrofia del corazón observada en los casos anotados, en los que encontró corazones de peso hasta 740 gramos, en individuos relativamente jóvenes, y se explica las muchas muertes repentinas por causa de la lesión cardíaca, y dice que la infección gripal, obrando sobre las glándulas de secreción interna, rompe el equilibrio del sistema nervioso, y en corazones anormales, como los observados, llega fácilmente el síncope cardíaco determinando la muerte súbita.

Estima el aumento de volumen o hipertrofia del corazón como compensador de la altura en que vivimos.

Los doctores Vargas Suárez y Zea Uribe apoyan las opiniones del doctor Fajardo Vega, quien

dice que en los frecuentes casos de taquicardia y bradicardia obtuvo éxitos rápidos tratando los enfermos por adrenalina a dosis repetidas, lo que le ha confirmado su hipótesis de insuficiencia de las glándulas endocríneas en la infección gripal; explica el caso citado por el doctor Gómez Guillermo, de muerte en pocas horas de una señorita joven, por tratarse de una enferma que nacida y criada al nivel del mar, hacía poco tiempo había llegado a esta altiplanicie, y su corazón, no adaptado para el trabajo que le impone la altura en que vivimos, se dejó vencer rápidamente.

En seguida los doctores Gómez Guillermo, Manrique y Montoya presentan la siguiente proposición, que es aprobada por unanimidad:

«La Academia Nacional de Medicina lamenta la muerte del eminente cirujano doctor Oscar A. Noguera, acaecida en Barranquilla, y se asocia al duelo que la desaparición de este maestro insigne causa a la ciencia colombiana.

«La Academia reconoce los grandes servicios prestados a la sociedad colombiana por el doctor Noguera, tanto como iniciador de la cirugía moderna en nuestros hospitales, en donde fue maestro excelso, como en la práctica civil, en donde se hizo notable por su saber, su caridad y su abnegación.

«La Academia Nacional de Medicina presenta sus manifestaciones de condolencia a la señora viuda y familia del doctor Noguera, y acompaña a la Sociedad de Medicina de Barranquilla en el duelo que le causa la muerte de tan eximio miembro.

«Copia de esta proposición será remitida, con nota de estilo, a la señora viuda del doctor Noguera y a la Sociedad de Medicina de Barranquilla.»

En seguida los doctores Montoya y Fajardo Vega presentan la siguiente proposición, que se aprobó por unanimidad:

«La Academia Nacional de Medicina lamenta la muerte del eminente médico y hombre de Estado doctor Antonio R. Blanco, acaecida en esta ciudad.

«La Academia reconoce los grandes servicios que el doctor Blanco prestó a la ciencia colombiana y a la sociedad de Cartagena, en donde le tocó actuar, y al lamentar su desaparición deja constancia en el acta de esta fecha de la parte muy activa que el señor doctor Blanco asumió con la Sociedad de Medicina de Bolívar para la celebración del tercer Congreso Médico Nacional que se reunió en Cartagena.

«La Academia Nacional de Medicina presenta a la familia del doctor Blanco su manifestación de condolencia, y se asocia al duelo que la muerte del doctor Blanco causa a la Academia de Medicina de Bolívar.

«Copia de esta proposición será remitida, por nota de estilo, a la familia del señor doctor Blanco y a la Sociedad de Medicina de Bolívar.»

Agotado el orden del día, y siendo las once y media de la noche, el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, MIGUEL RUEBA A.—El Secretario, *R. Fajardo Vega*.

SESIÓN DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1918

(Presidencia del doctor Miguel Rueda A.).

A las nueve de la noche del 8 de noviembre, reunidos en el salón de sesiones los académicos doctores Rueda A., Esguerra, Gómez Calvo, Zea Uribe, Franco, Lleras, Martínez y Fajardo Vega, el señor Presidente abre la sesión.

Se leyó, y sin observaciones se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente pide se continúe el estudio principiado sobre la epidemia de la gripa.

El doctor Lleras, a nombre de la Comisión de Epidemias, presenta un cuadro estadístico de los enfermos de la guarnición de Bogotá, y llega a esta conclusión: han sido atacados por la gripa el $91\frac{1}{2}$ por 100 del personal del Ejército acantonado en Bogotá, y han dado una mortalidad de $\frac{1}{3}$ por 100.

El doctor Rueda A. dice que ha confirmado su observación de la rareza de la gripa en el recién nacido, y que en el curso de la gripa no encontró en el Servicio de Maternidad de San Juan de Dios un solo caso de gripa en recién nacidos.

El doctor Zea, después de alabar las estadísticas que han presentado los doctores Rueda, Lleras y Fajardo Vega, dice que algunas personas emitieron el concepto de que la epidemia actual pudiera ser una peste bubónica. Hace un diagnóstico diferencial entre las dos entidades, y concluye que la clínica, la bacteriología y la mortalidad demuestran que tan sólo ha sido una epidemia de gripa lo que se ha presentado.

Cree el doctor Zea Uribe que la epidemia que estudiamos ha sido importada, y juzga un deber de la Academia recabar del Gobierno Nacional que ordene la vigilancia higiénica del río Magdalena, nuestra principal arteria de comunicación con el Exterior. Aunque en su concepto de bacteriología no ha dicho la última palabra sobre el agente causante de la gripa, se debe aceptar como agente el bacilo de Pfeiffer, y los casos graves y mortales los estima como asociaciones microbianas, por las formas clínicas que se presentan. Estima la mayor gravedad observada en la altiplanicie, por ser zona fría y las malas condiciones en que viven los seres que han pagado con la muerte su mayor tributo a la epidemia. Cree que la guerra europea no será del todo extraña como factor en la presentación de esta epidemia, que ha sido mundial.

El doctor Franco pide la palabra y hace una exposición muy completa, detallada y documentada sobre la gripa.

Principia por manifestar que quiso formar la estadística hospitalaria, y que no consignó ni en el servicio a su cargo los elementos necesarios, pues los Practicantes y los internos enfermaron algunos, otros se encargaron como médicos de la Junta de Socorros, de prestar sus servicios en la ciudad, y otros salieron de ella como médicos nombrados por la Gobernación, de suerte que no quedaron ni historias clínicas de la enfermedad.

La exposición se refiere a la clientela civil; según su observación, los primeros casos, o mejor, la visita primera que hizo para enfermo en

quien diagnosticó gripa, fue del 4 al 5 de octubre, y del 15 al 18 ya la epidemia se generalizó. Opina el doctor Franco que la gripa ha sido importada, y juzga medida profiláctica para ésta y todas las enfermedades epidémicas e infectocontagiosas, no solamente la vigilancia higiénica del río Magdalena, sino también la desinfección de la correspondencia y de los paquetes postales. Duda de la especificidad del bacilo de Pfeiffer para la enfermedad, y estima que éste necesita medio apropiado para que se desarrollen las asociaciones que caracterizan las epidemias de gripa.

Hace en seguida una exposición clínica de algunos de los casos que ha tratado, y sobre 120 casos graves, de los que describe, neumonías, bronconeumonías, bronquitis capilares y complicaciones, estomatitis, gingivitis, enteritis disenteriformes, colitis mucomembranasas, ya en el curso de la infección gripal, ya en la convalecencia; distingue casos de forma neumónica de marcha rápida, mortales en poco tiempo, y bronconeumonías semejantes en su evolución y terminación fatal, algunas de las cuales cree sean debidas únicamente a la infección gripal y otras a las asociaciones microbianas; de los 120 casos graves registra 11 defunciones, 2 por neumonías y 9 por bronconeumonías más o menos complicadas. En cuanto al tratamiento, dice que nada nuevo ha observado; ha seguido los tratamientos indicados según las complicaciones, y en las afecciones broncopulmonares ha empleado con éxito los coloidales metálicos empleados no sistemáticamente,

sino en el momento indicado para ayudar a favorecer las defensas del organismo.

El doctor Zea Uribe y el doctor Gómez Calvo manifiestan los éxitos obtenidos por los metales coloidales en las neumonías y bronconeumonías que trataron.

En seguida el doctor Esguerra pide la palabra y hace una comparación entre la epidemia actual y la de 1890. Recuerda que en la epidemia de 1890 se discutió si se trataba de un *dengue* o de una gripa; por haberse observado algunos casos con erupción, después de detenido estudio los médicos se decidieron por una gripa; aquélla no se presentó como ésta, después de prolongado verano, sino después de crudo invierno. La Academia designó entonces a los doctores Noguera, Aparicio y Esguerra para que estudiaran la epidemia, y esa Comisión presentó su informe y se decidió que se trataba de gripa epidémica. Aquella epidemia se presentó como ésta, con los mismos caracteres, la misma marcha y las mismas complicaciones broncopulmonares; relata algunos casos de formas verdaderamente asfíxicas, con muerte en pocas horas.

De la estadística de la Casa de Salud de Marly anota estos guarismos: de 16 enfermos llevados con gripa complicada por lesiones pulmonares graves, murieron 10, y de los enfermos que se encontraban en la casa, algunos recién operados, el personal de la casa y empleados, enfermaron de gripa 60, y no se registró defunción en ellos. Como complicaciones raras observó gangrena de la boca y erupción con neumococo. Opina el doctor Esguerra, como

los demás académicos, que la epidemia se inició en los primeros días de octubre en la capital, y pregunta: ¿porqué la gripa endémica se hace epidémica? ¿Se exalta la virulencia en la misma localidad o se exalta en un punto del globo y después se disemina? Se inclina el doctor Esguerra a la última tesis, y lo confirman la marcha de las epidemias que parece nacen en el Oriente y por Rusia comunican su propagación al mundo entero.

En seguida la Academia aprueba la siguiente proposición:

«La Academia Nacional de Medicina, en vista de la alta mortalidad determinada por la actual epidemia de gripa, enfermedad benigna por sí sola; y considerando que la mortalidad ha tenido como causa las malas condiciones higiénicas en que viven nuestras clases proletarias, jornaleros, obreros, etc.,

«RESUELVE:

«Llamar la atención a los Gobiernos Nacional, Departamentales y Municipales, así como a las gentes acomodadas, las compañías industriales, fábricas, etc., sobre la inaplazable necesidad de mejorar las condiciones de vida de las clases proletarias del país, y considera que si una enfermedad benigna como la gripa ha causado una mortalidad alarmante, el día en que una grave enfermedad epidémica nos invada tendrá como consecuencia desastres aterradores para el país.»

Agotado el orden del día, el señor Presidente levantó la sesión,

El Presidente, MIGUEL RUEDA A.—El Secretario, *R. Fajardo Vega*.